INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-042-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CEDULA – NIT	900.693.836-8
OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DE PESOS ($112.392.000.)
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL
LAPSO DE SUPERVISION	EL MES DE ABRIL
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria). Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP 2. Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa

	Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo. 3. Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del Centro, familias y sociedad. Reuniones con el Personal Capacitaciones 4. Alojamiento (Infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (Según la Normativa) Zona de Comedor Enfermería Cuarto de Atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas Comunes Totalmente Cerrado según Normativa Capilla Interna para Celebración de Santa Misa. 5. Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas Realizadas por Nutricionista. Manejo de Alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en Manejo de Alimentos. 6. Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de Secado. Manejo de Productos de Desinfección según Requerimientos. 7. Cambio Diario de Camas. Dotación de ropa y calzado Suministro de Uniformes. Ropa Interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor. 8. Dotación de implementos de aseso personal (kit). Jabón Individual. Crema Dental. Desodorante. Máquinas de Afeitar.

	Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que usas pañales. Suministro de Pañales cuando la EPS no entregue a tiempo. 9. Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las Necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas Comunes de acuerdo a la Norma Manejo de Elementos de Protección, de acuerdo a cada área Personal totalmente Uniformado. 10. Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor. 11. Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 Horas. Atención de enfermería las 24 horas del día, Suministro de medicamentos. (según Prescripción Médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria. 12. Manejo de Adultos Dependientes, Cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los Dependientes Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras. 13. Dotación y cambio de pañales. Solicitud de Trámites ante EPS de pañales. Cambio de Pañales, Según Protocolo establecido. 14. Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, Por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene.

	Actividades Individuales y Grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según Criterios médicos en Atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar. 15. Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento. 16. Atención espiritual. Misas en la capilla de la Fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas Especiales. Acompañamiento del Presbítero para Confesiones, apoyo Espiritual Individual. 17. Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el Centro y personas voluntarias. 18. Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones. 19. Desarrollo de actividades de terapia física según la necesidad de cada persona mayor apoyo Enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades Físicas Individuales y de Grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a Fisioterapeuta, por EPS. 20. Desarrollar actividades ocupacionales. 21. Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas. 22. Desarrollar actividades cognitivas por profesional en Psicología. 23. Desarrollo de actividades culturales

	Acompañamiento en Club de Lectura Actividades Manuales (dibujo y Manualidades) 24. Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en Centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. Celebraciones de Cumpleaños. Celebración del Día del Padre y de la Madre. Celebración del día del Abuelo. Celebración del Día de Amor y Amistad. Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo). 25. Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro. 26. Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro. 27. Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 a 79 años, que se encuentre bajo la asistencia de nuestra Fundación. Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Cáceres deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad. 28. Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos. **ACTIVIDADES REALIZADAS.** 1. Se corrobora que Se realiza la evaluación de ingreso a la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia de la persona mayor, garantizándoles primordialmente una atención integral para mejorar su calidad de vida desde el momento de institucionalización cuenta con un equipo interdisciplinario como: Jefe auxiliar de enfermería: se encarga del proceso medico donde realiza la revisión de historia clínica, procedimientos médicos y medicación de la persona mayor; también realiza asignación de la cita al programa PyP. Directora: es quien ejecuta una entrevista semiestructurada con la persona mayor, sobre su historia de vida, red de apoyo, gustos, habilidades y socialización del reglamento de usuarios.

	Psicología: evolución de funciones para identificar si es independiente, semi – independiente o dependiente; además evolución del deterioro cognitivo. Fisioterapeuta: evaluar la movilidad de la persona mayor, fuerza y equilibrio Secretaria: encargada del ingreso del adulto mayor y tramites, como identificación de EPS, portabilidad de EPS, estado del Sisbén y afiliación a funeraria. 2. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el proceso de ingreso médico de la persona mayor, el cual está a cargo de la Jefe Auxiliar de enfermería que consiste en: Evaluación de signos vitales: evaluar el estado de salud de la persona mayor al momento del ingreso consta de: Presión arterial Glucometría Peso Temperatura corporal Saturación Evaluación física: una inspección general sobre los aspectos de higiene y piel para identificar lesiones, tumoraciones, maltrato físico y hematomas Evaluación cognitiva: por medio de una entrevista semiestructurada se identifica ubicación, coherencia en el lenguaje, capacidad de recordar, valoración afectiva y ejecutar indicaciones para identificar el deterioro cognitivo de la persona mayor Evaluación funcional: identificar la capacidad de la persona mayor para ejecutar actividades diarias Evaluación nutricional: indagar por alimentos de su gusto, dietas nutricionales y evidenciar factores de riesgo como bajo peso o sobrepeso en la persona mayor. 3. Se corrobora que En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se socializa el reglamento interno, consiste en comunicar y explicar el contenido del reglamento a todas las personas mayores que habitan en la Fundación Mi Dulce Hogar, para asegurarse de que todos lo comprendan, también se realiza con empleados, familiares de las personas mayores y auxiliares que cubren los turnos. Se emplean pictogramas, fotografías, letras y frases con el objetivo de garantizar un

	ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. Tambien se socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con ia persona mayor. 4. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales Zona de comedor Enfermería Cuarto de terapia Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos (Despensa). Cuarto de aislamiento Cocina Baños Zonas verdes Oficinas administrativas Zona de lavandería Capilla Católica Punto de Residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores. 5. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patología existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. **Atención a Patologías:** Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares.

	Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos Impiementar una aiimentación bajo minuta nutricionai mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud. 6. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por las auxiliares de enfermería. Se pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores. 7. Se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia provee uniformes a las personas mayores institucionalizadas, clasificadas por talla y a necesidad de movilidad (camisetas tipo polo, sudaderas largas o cortas), con un suministro de uniformes diarios o a necesidad en el transcurso del día. Asegurándonos que las personas mayores tengan comodidad, funcionalidad y un ambiente acogedor para una vejez digna. 8. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: Jabón de Baño Crema Dental

	Desodorante Máquinas de Afeitar Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis Papel Higiénico Talco La entrega de kit se realiza de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semindependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas. 9. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, regulando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. Las Manipuladoras de Alimentos utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde aseo y limpieza, se realiza la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. La uniformidad del personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. Mantenemos una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento digno. 10. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, en la evaluación gerontológica integral se desarrolla mediante valoraciones periódicas que permiten comprender de manera completa la situación de la persona mayor. Estas evaluaciones incluyen el análisis de la autonomía y la funcionalidad, considerando tanto las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como aquellas actividades instrumentales (AIVD) que favorecen la independencia en el entorno cotidiano. Asimismo, se examina el estado cognitivo y emocional, con el fin de identificar posibles cambios, fortalezas o necesidades de apoyo en estos ámbitos. De igual manera, se tienen en cuenta

los intereses, habilidades y el proyecto de vida de la persona, reconociendo su individualidad y promoviendo un envejecimiento activo, digno y acorde a sus expectativas y metas personales.

11. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos.
 Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante.
 Contamos con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado.
12. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa.
 Posición lateral: se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados.
 Posición supina: se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja.
 Posición fowler o semi-fowler: se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración.
 La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.
13. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza dotación y cambio de pañales es una tarea fundamental que se debe realizar con criterios de dignidad, higiene, seguridad y confort para la persona mayor. Garantizar el confort, la higiene y la salud cutánea de las personas mayores

	en situación de incontinencia, mediante una dotación adecuada y un procedimiento seguro y respetuoso para el cambio de pañales. Este cambio de pañal se hace Cada 6 horas durante el día para así mantener la piel limpia y seca, evitando irritaciones o infecciones. 14. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia garantiza que la salud mental y cognitiva no se trate de forma aislada, sino como un eje que conecta a la persona con su familia y su entorno institucional. Estos procesos de evaluación, seguimiento y acompañamiento La atención psicológica dirigida a la persona mayor se desarrolla de manera continua, integral y centrada en sus necesidades particulares, iniciando con una evaluación cognitiva que permita identificar su estado mental, emocional y posibles factores de riesgo, seguida de un seguimiento periódico que facilite monitorear cambios y fortalecer sus capacidades. En la fundación, no solo brinda apoyo individual, sino que también promueve espacios de intervención grupal que favorezcan la socialización, la expresión emocional y el fortalecimiento de habilidades cognitivas. De igual manera, se recomienda involucrar activamente a la red familiar, en caso de que exista, orientándola y haciéndola partícipe del proceso terapéutico para generar entornos de apoyo más sólidos y comprensivos. Este proceso se articula con la EPS, asegurando el acceso a servicios de atención, promoción y prevención en salud mental según criterios médicos, con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades de la persona mayor. En este sentido, la atención psicológica integra la evaluación y el seguimiento cognitivo, así como el acompañamiento emocional tanto individual como grupal, promoviendo el bienestar integral y la calidad de vida, en coordinación constante con los servicios de salud y el entorno familiar. 15. Se corrobora que El desarrollo de actividades de capacitaciones en salud mental para las personas mayores de la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de su bienestar integral y calidad de vida. Estas acciones se orientan a brindar herramientas prácticas y conocimientos que permitan comprender los aspectos del comportamiento, reconocer emociones, gestionar adecuadamente situaciones de estrés y

	fomentar relaciones interpersonales saludables. A través de talleres, capacitaciones y espacios formativos, se abordan temas clave como el autocuidado emocional, la autoestima, la adaptación a los cambios propios del envejecimiento y la importancia de mantener hábitos de vida saludables que favorezcan la estabilidad mental. De igual manera, estas actividades promueven el envejecimiento activo, incentivando la participación constante de los adultos mayores en dinámicas grupales que estimulan sus capacidades cognitivas, sociales y emocionales, fortaleciendo su sentido de pertenencia y reduciendo el riesgo de aislamiento. Se incluyen ejercicios prácticos, dinámicas participativas y estrategias pedagógicas que facilitan el aprendizaje significativo, adaptadas a las características y necesidades de esta población, permitiendo identificar oportunamente signos de alerta como cambios en el estado de ánimo, deterioro cognitivo, síntomas de ansiedad o depresión, entre otros, lo cual posibilita la remisión adecuada a servicios especializados cuando sea necesario. Estas acciones se articulan con el entorno familiar y los servicios de salud, promoviendo una red de apoyo sólida que contribuya a la atención integral de la persona mayor. 16. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realizan actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: la santa misa la cual se realiza de manera semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas. Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado. 17. Se corrobora que La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia, la atención gerontológica integral se fundamenta en un enfoque interdisciplinario y continuo que busca responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades biopsicosociales de las personas adultas mayores. En este sentido, se desarrollan diversas actividades tanto individuales como grupales,

	orientadas a fortalecer la autonomía, la funcionalidad y el bienestar general. Estas acciones incluyen la realización de talleres formativos, capacitaciones y actividades educativas diseñadas para promover el envejecimiento activo, la participación social y el mantenimiento de habilidades cognitivas, físicas y emocionales. De igual manera, la atención gerontológica contempla la remisión a otros profesionales cuando se considera necesario, garantizando una atención integral y articulada con diferentes áreas de la salud y el bienestar. Este proceso no solo se enfoca en la persona mayor, sino que también incluye la intervención con las familias, brindando orientación, acompañamiento y herramientas que favorezcan un entorno de cuidado adecuado y comprensivo. Paralelamente, se realizan procesos de capacitación dirigidos al personal que labora en el centro y a las personas voluntarias, con el fin de fortalecer sus competencias en el manejo, atención y trato digno hacia la población mayor. La atención gerontológica integral se ejecuta mediante estrategias que integran actividades individuales y grupales, intervenciones familiares, formación continua del talento humano y la articulación con otros profesionales, que promueve su bienestar, dignidad y calidad de vida en todas las etapas del envejecimiento. 18. Se verifica que Fortalecer la atención integral de las personas mayores mediante la articulación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluyendo Empresas Sociales del Estado (ESE), hospitales y la Atención Primaria en Salud (APS), garantizando su acceso a programas, servicios y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. **Vinculación a Programas y Servicios del Sistema de Salud:** Garantizar el acceso de las personas mayores a jornadas de salud, valoraciones médicas, vacunación, programas de enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, etc.) y campañas de autocuidado.

	Promoción desde el CSPAM: Impulsar desde el propio CSPAM actividades complementarias: charlas educativas, grupos de autocuidado, campañas internas y talleres de hábitos saludables. Integrar las actividades de promoción y prevención a los planes de atención individual (PAI) y a la programación institucional. **Acciones de Atención Primaria en Salud (APS):** Facilitar el seguimiento y acceso de los adultos mayores a la red de servicios del primer nivel. 19. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, promueve el mantenimiento y la recuperación de las funciones físicas de las personas mayores a través de intervenciones diferenciadas entre terapia física (con fines terapéuticos y de rehabilitación) y actividad física (con fines de estimulación, movilidad general y bienestar), ajustadas a las necesidades individuales y grupales. **Terapia Física Individualizada** Intervenciones específicas realizadas por el fisioterapeuta de la Fundación, dirigidas a personas mayores que presentan limitaciones funcionales, trastornos osteomusculares, neurológicos u otros diagnósticos clínicos que requieran atención especializada. Ejercicios de fortalecimiento, estiramiento, control postural, equilibrio, prevención de caídas, entre otros. Apoyo del personal de enfermería en la movilización, asistencia y cuidados durante o después de la sesión. **Actividades Físicas Grupales e Individuales** Sesiones dirigidas por el educador físico de la Fundación, enfocadas en el mantenimiento de la movilidad general, flexibilidad, coordinación y prevención del deterioro físico en personas mayores con buen nivel funcional. Actividades lúdico-motoras (bailes suaves, caminatas guiadas, gimnasia pasiva o activa). Estimulación corporal con música y ritmo.

	Citas con Fisioterapeuta a través de la EPS Coordinación y acompañamiento en la solicitud de citas de fisioterapia externa por la EPS, según criterio médico. Seguimiento de las recomendaciones recibidas y continuidad de ejercicios desde el centro si es pertinente. Registro del proceso en la historia clínica o ficha de seguimiento. 20. Se corrobora que El desarrollo de actividades ocupacionales constituye un eje fundamental en la atención integral de las personas mayores, ya que favorece el mantenimiento de la autonomía, el fortalecimiento de habilidades y la mejora significativa en la calidad de vida. A través de la implementación de diversas estrategias y espacios de participación, se promueve la vinculación activa de las personas mayores en actividades significativas que estimulan sus capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales. Estas actividades están diseñadas de acuerdo con sus intereses, necesidades y habilidades, permitiendo no solo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, sino también el fortalecimiento de su sentido de utilidad, pertenencia e independencia. Asimismo, las actividades ocupacionales incluyen dinámicas recreativas, manualidades, ejercicios de motricidad fina y gruesa, actividades culturales y espacios de interacción social que contribuyen a prevenir el deterioro funcional y cognitivo. De igual manera, se busca fomentar la toma de decisiones, la creatividad y la participación activa en su entorno, generando oportunidades para que las personas mayores continúen desarrollando sus potencialidades y mantengan un rol activo dentro de la comunidad. En conjunto, estas acciones promueven un envejecimiento activo y saludable, fortaleciendo la autoestima, reduciendo el aislamiento social y contribuyendo al bienestar integral de la persona mayor mediante el uso productivo, satisfactorio y significativo de su tiempo libre.

	21. Se verifica que Animar el bienestar integral de las personas mayores mediante la realización de actividades de **mantenimiento físico**, **lúdicas** y **recreativas**, dirigidas por personal idóneo en el área deportiva, con el fin de preservar sus capacidades funcionales, promover la interacción social y mejorar su calidad de vida. Estas actividades están diseñadas de forma adaptada, considerando las condiciones físicas y cognitivas de los participantes, y se realizan en entornos seguros, motivadores y participativos. **Actividades de Mantenimiento Físico** Rutinas suaves y adaptadas a la capacidad funcional de cada persona. Ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, equilibrio, coordinación y resistencia. Técnicas de respiración y estiramiento para promover la relajación y la conciencia corporal. Uso de materiales de apoyo (balones, bandas elásticas, colchonetas, etc.). Realizadas por profesionales en deportes, educación física o fisioterapia. **Actividades Lúdicas** Juegos adaptados que estimulan la mente y el cuerpo (juegos de mesa activos, competencias amistosas, dinámicas de grupo, etc.). Estimulación de la creatividad, la memoria, el humor y la participación activa. Refuerzan la autoestima y las habilidades sociales. Disminuyen el estrés y la ansiedad. **Actividades Recreativas** Espacios de esparcimiento organizados: celebraciones temáticas, caminatas guiadas, concursos, actividades culturales y musicales. Fomentan el sentido de pertenencia, la expresión personal y el disfrute del tiempo libre.

	22. Se verifica que El desarrollo de actividades cognitivas por profesional en Psicología en el área gerontológica tiene como objetivo mantener, fortalecer o rehabilitar funciones cognitivas, promoviendo autonomía, funcionalidad y bienestar emocional en las personas mayores del CPSAM, es un componente esencial en la atención integral de las personas mayores, ya que contribuye al mantenimiento y fortalecimiento de sus funciones mentales superiores. Estas actividades están diseñadas de manera planificada y personalizada, teniendo en cuenta las características, necesidades y capacidades de cada individuo, con el propósito de potenciar habilidades como la memoria, la atención, el lenguaje y la orientación en el tiempo, el espacio y la persona. A través de ejercicios estructurados, dinámicas participativas y estrategias terapéuticas, el profesional en psicología promueve la activación cognitiva, previniendo o retrasando el deterioro asociado al envejecimiento y favoreciendo la autonomía en la vida diaria. Estas intervenciones pueden realizarse tanto de forma individual como grupal, facilitando no solo el fortalecimiento de las funciones cognitivas, sino también la interacción social, la motivación y el bienestar. La estimulación cognitiva se integra con procesos de seguimiento continuo que permiten evaluar avances, identificar posibles dificultades y ajustar las estrategias de intervención según la evolución de cada persona, mejorar la calidad de vida de las personas mayores, reforzando su seguridad, independencia y capacidad de adaptación a su entorno. En conjunto, el trabajo realizado desde la psicología en el ámbito de la estimulación cognitiva favorece un envejecimiento activo, digno y saludable, centrado en el desarrollo y conservación de las capacidades mentales. 23. Se corrobora que Las actividades culturales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social.

	24. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de su gusto acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial. 25. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad. 26. Se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral. 27. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación. Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día. 28. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar. Cuenta con asistencia de auxiliar de enfermería las 24 horas del traslado.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **MUNICIPIO DE ZARAGOZA** **NIT. 890981150-4**	

	Secretario De Salud y Protección Social Municipal

EL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA,

Que **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA** con NIT: **900.693.836-8** , ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual "PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE la LEY 1850 DE 2017 y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA", conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-042-2026 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido del mes de Abril.

Para mayor constancia se firma el día 30 de Abril de 2026.

RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Supervisor